

99.^o de Cádiz. D. Juan Ruiz de Guzmán de los Rios
mandó dize[n] licencia y facultad al Sr. D.
Don Pedro de Medina y Guzman y Don de Guzman
de donde oy, hasta a Madrid. Mando por el
gobierno de Segovia y Logroño, arreglado
ala guarda y custodia prevenida de los ordinarios
de Cádiz, de lo que queda teniente de Sr.
Don Pedro de Medina y Guzman y Don de Guzman
y por este auto mandaron y lo firmaron el Sr. D.
los que supieron y el Sr. D. Juan Cay
Cayuela

Don Diego Lopez
valero

D. Juan de Guzman
Cayuela

D. Cristóbal
Solana esp.^o

Don Pedro de Guzman

Don Juan de Guzman

